

06/06/2018

En prisión preventiva permanecerá imputado que golpeó a una mujer para robarle el celular

En la audiencia de este caso, el fiscal Felipe Olivari, de la Fiscalía Centro Norte, expuso que el hecho fue cometido el lunes 4 de junio al interior de un bus de locomoción colectiva que transitaba por avenida Recoleta casi al llegar a la esquina de la calle Raúl Montt, en la comuna del mismo nombre.

En ese sector, el imputado Manuel Sánchez Guevara intentó sustraer por la fuerza y mediante un tirón el celular de la víctima, una mujer de 42 años que viajaba como pasajera del bus.



La mujer se opuso al robo, ante lo cual el imputado comenzó a golpearla, tirándola al piso y provocándole diversas lesiones en el cuerpo, para finalmente quitarle el teléfono y darse a la fuga.

Por este hecho, la Fiscalía le comunicó al imputado que se desarrolla en su contra la investigación por el delito de robo con violencia.

Además, el organismo persecutor solicitó en contra de Sánchez Guevara la medida cautelar de prisión preventiva con el fundamento de que su libertad representa un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta solicitud fue acogida por el Juzgado de Garantía.